

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 23 de marzo de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado de Izúcar de Matamoros

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio socio-económico del expediente 715/2020

COMISIONADOS: Lic en T.S. Zolue Estephany Valencia Calderón

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Se asiste al recinto judicial del Juzgado de Izúcar de Matamoros pero no comparece la parte demandada, se reprograma el estudio.

Zolue Estephany Valencia Calderón

REM- 345

\$ 284



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/208/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte y alimentos**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Zulue Estephany Valencia Calderón, Trabajadora Social** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de **Izúcar de Matamoros, Puebla.**, la cual se llevó a cabo el día **23 de marzo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Formato de oficio de comisión
3. Oficio de comisión,
4. Correo del área de vehículos para justificar el no préstamo de vehículo,
5. Facturas de transporte,
6. Factura de alimentos
7. Dos verificaciones de comprobantes fiscales digitales por internet,
8. Dos XML
9. Carátula de activación de cuenta Banorte.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 07 DE ABRIL DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA

SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

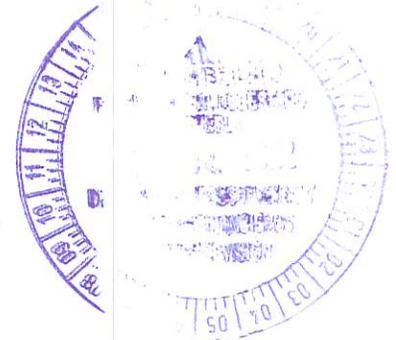
C.c.p. Archivo (Anexo 11 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)





PODER JUDICIAL



Folio número: _____

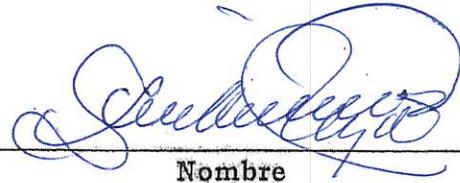
Fecha: 23 marzo 2022

OFICIO DE COMISIÓN

Lic. Zulce Estephany Valencia C. con número de matrícula 5287 Trabajadora social adscrito a el Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla.

Por este conducto le informo que en relación al expediente 715/2020 relativo al Juicio Guarda y Custodia, está comisionada acudir al Juzgado de Izúcar de Matamoros, Pue.; el día 23 marzo 2022, para intervenir en la diligencia ordenada para el día 23 marzo de 2022 a efecto de:


Zulce Estephany Valencia C.
Nombre Calderón
Trabajador/a Social


Nombre
Coordinadora

L.L.D.